



Año académico	2014-15
Asignatura	20440 - Derecho Bancario y Bursátil
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Asignatura	20440 - Derecho Bancario y Bursátil
Créditos	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE (Campus Extens 50)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Carlos Manuel Hernández Guarch	Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría					
Anselmo María Martínez Cañellas anselmo.martinez@uib.es	12:00h	14:00h	Miércoles	01/10/2014	31/07/2015	DA007 Edifici Jovellanos

Contextualización

El objetivo de la presente asignatura es que el alumno profundice en el conocimiento de la normativa aplicable al sistema bancario y bursátil español, para lo cual se estudiarán los siguientes bloques temáticos:

- Por un lado, lo que se ha venido en denominar Derecho bancario público o institucional, que regula la ordenación pública de la actividad bancaria. En este contexto, se hablará de los operadores financieros y de las principales normas que disciplinan su actividad.
- Por otro lado, las normas de Derecho privado bancario o Derecho de la contratación bancaria, que recogen la regulación aplicable a los actos y contratos en los que interviene una entidad de crédito, haciendo especial referencia a las garantías que se establecen a favor de los usuarios de los servicios bancarios.
- Y, finalmente, nos referiremos al Derecho bursátil, que se ocupa de regular la disciplina aplicable al mercado de valores y a las entidades que en él intervienen, así como a los contratos que se celebran en su seno.

Requisitos





Año académico	2014-15
Asignatura	20440 - Derecho Bancario y Bursátil
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Recomendables

Es recomendable que el alumno haya cursado las asignaturas de Introducción al Derecho Empresarial y de Contratos civiles y mercantiles.

Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación.

Específicas

- * Aplicación del Derecho. Calificación y subsunción normativa. Aplicar categorías y distinciones legales, jurisprudenciales o doctrinales a un enunciado dado de hechos..
- * Negociación y mediación. Conocer y saber emplear técnicas básicas de negociación y mediación en problemas jurídicos..
- * El alumno debe familiarizarse con el uso de las condiciones generales de los contratos habitualmente utilizados en la práctica bancaria y bursátil..

Genéricas

- * Conocer los elementos del ordenamiento jurídico que regulan la disciplina aplicable a las entidades de crédito y a las que intervienen en el mercado de valores. Conocer la normativa aplicable y los criterios de interpretación de los contratos bancarios y los celebrados en el mercado de valores..

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. DERECHO BANCARIO. DERECHO BURSÁTIL. INSTITUCIONES FINANCIERAS. PROTECCIÓN DEL USUARIO BANCARIO
2. EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA. LA TRANSFERENCIA BANCARIA. LAS TARJETAS BANCARIAS DE DÉBITO Y DE CRÉDITO
3. LOS CONTRATOS BANCARIOS Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
4. EL PRÉSTAMO MERCANTIL, LA APERTURA DE CRÉDITO Y EL AVAL BANCARIO. EL DESCUENTO BANCARIO, EL FACTORING Y EL CONFIRMING
5. OTROS CONTRATOS BANCARIOS. LAS ALTERNATIVAS A LA FINANCIACIÓN DE BIENES DE EQUIPO. EL CRÉDITO DOCUMENTARIO
6. DERECHO DEL MERCADO DE VALORES. LOS CONTRATOS EN LOS MERCADOS DE VALORES. MERCADO SECUNDARIO. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN. CONTRATOS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN



Año académico	2014-15
Asignatura	20440 - Derecho Bancario y Bursátil
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Metodología docente

El curso se desarrollará mediante la impartición de clases teóricas que deben ir acompañadas de la preparación por parte del alumno de materiales y documentación relacionadas con el temario de la asignatura.

Al final de cada bloque de clases teóricas, se propondrá una actividad práctica a resolver por los alumnos, que será objeto de evaluación.

Volumen

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos la fecha del examen final y la fecha de entrega del trabajo. Asimismo, el profesor informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	El profesor procederá a impartir los conocimientos teóricos necesarios para la comprensión de la asignatura.	31
Evaluación	EXAMEN FINAL	Grupo grande (G)	Al final del semestre, se celebrará un examen en el que se pretende comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura.	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS	Durante el curso se propondrá al alumno la realización de una o varias actividades prácticas, que deberán ser entregadas de conformidad con el cronograma establecido al efecto. Estas tareas serán entregadas tanto on line como en papel.	117



Año académico	2014-15
Asignatura	20440 - Derecho Bancario y Bursátil
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	El profesor procederá a impartir los conocimientos teóricos necesarios para la comprensión de la asignatura.
Criterios de evaluación	Se valorará tanto la asistencia a clase como la participación del alumno en las mismas.

Porcentaje de la calificación final: 5%

EXAMEN FINAL

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve (recuperable)
Descripción	Al final del semestre, se celebrará un examen en el que se pretende comprobar que el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios para la superación de la asignatura.
Criterios de evaluación	Al final del curso se realizará un examen final de toda la materia impartida a lo largo del mismo. El examen será tipo test o de desarrollo. Opción de examen oral.

Porcentaje de la calificación final: 50%

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (no recuperable)
Descripción	Durante el curso se propondrá al alumno la realización de una o varias actividades prácticas, que deberán ser entregadas de conformidad con el cronograma establecido al efecto. Estas tareas serán entregadas tanto on line como en papel.
Criterios de evaluación	El alumno deberá entregar los trabajos en la fecha establecida por el profesor. El trabajo se entregará on line y en papel.

Porcentaje de la calificación final: 45%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

NORMATIVA BANCARIA Y BURSÁTIL QUE PUEDEN EN CONTRAR EN

- www.bde.es
- www.cnmv.es





Año académico	2014-15
Asignatura	20440 - Derecho Bancario y Bursátil
Grupo	Grupo 1, 2S, GDRE
Guía docente	A
Idioma	Castellano

Otros recursos

- APUNTES DE CLASE.
- JURISPRUDENCIA DE LOS JUZGADOS DE LO MERCANTIL, DE LAS AUDIENCIAS PROVINCIALES Y DEL TRIBUNAL SUPREMO. CONDICIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS EMPLEADAS EN LA PRÁCTICA BANCARIA Y BURSÁTIL.

